



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105017201800404-01
RADICADO INTERNO:	90410
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS ALFONSO TOVAR RODRIGUEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	26 DE ENERO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL487-2022
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS - ACLARAN VOTO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 2/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 2/03/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **7 de marzo de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **26
de enero de 2022.**

SECRETARIA _____